



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 138

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 28 de Mayo de 2023.

C. Andrés Paz Ramírez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 176 con alineamiento Unica-A-1-182 del panteón San Andrés Totoltepec, para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El J.U.D. de Panteones


C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA